

NOTA ACLARATORIA

En los últimos días algunos medios de comunicación se han hecho eco de un video que, desde el pasado domingo, 29 de marzo, está circulando en algunos chats y, más tarde, a través de redes sociales, que ha sido filmado por una persona particular desde una ventana o balcón. En las imágenes se ve a cinco personas salir de la iglesia parroquial de San Andrés de Toledo, mientras que una voz en off afirma, en dos ocasiones, que es día 1 de abril y que las imágenes serán subidas a una red social para su denuncia. Ante la difusión de este hecho, la Oficina de Información del Arzobispado de Toledo, desea precisar lo siguiente:

1. Que el video no fue grabado el día 1 de abril, tal y como afirma la voz en off, según demuestra el hecho de que, en la tarde del domingo, 29 de marzo, ya estaba circulando en algunos chats, que fueron recibidos en este Arzobispado.
2. Los hechos que se observan en el video sucedieron el domingo, 29 de marzo. Ese día, conforme a lo autorizado en el artículo 11 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, y que regula las medidas que afectan a los lugares de culto, la iglesia de San Andrés permaneció abierta por la mañana durante una hora para que los fieles, cumpliendo siempre las normas preventivas y de seguridad establecidas en el citado decreto, pudieran realizar un momento de oración.
3. La parroquia de San Andrés respetó y cumplió en todo momento lo normativa legal vigente, ya que ni el segundo Real Decreto de prórroga del estado de alarma, de 27 de marzo, ni el posterior, de 29 de marzo, derogan las disposiciones referentes al culto establecidas en el artículo 11 del citado decreto del 14 de marzo.
4. Este Arzobispado se reserva las acciones legales que considere oportunas ante los responsables de la elaboración del video y de su distribución y ruega a los medios de comunicación que lo han difundido que se hagan eco de la presente nota.
5. El Arzobispado de Toledo agradece a las Delegaciones Diocesanas, parroquias y otras entidades eclesiales la labor que están realizando, tanto en orden a la prevención como en la cooperación con las autoridades y el acompañamiento de las víctimas de la pandemia.

Toledo, 3 de abril de 2020